



[www.prociencia.mx](http://www.prociencia.mx)



[contacto@prociencia.mx](mailto:contacto@prociencia.mx)

Al Pleno de la Cámara De Diputados  
A la Sociedad Mexicana

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados votó ayer, 29 de septiembre, a favor del Dictamen sobre la Extinción de 109 Fideicomisos. Una vez que el propio Comité reponga dicho proceso, que tuvo errores de procedimiento legislativo, el Pleno de la Cámara tendrá una oportunidad para rectificar y detener una acción que afecta a fondos destinados a cuestiones vitales para México y que será desastrosa para el desarrollo científico del país.

En comunicados anteriores, ProCienciaMx ha sostenido que la derogación de los artículos 23 al 28 de la actual Ley de Ciencia y Tecnología afecta a todos los fideicomisos del CONACYT que incluyen el manejo de los fondos sectoriales, los mixtos y los fondos establecidos con los estados, así como los destinados a formación de nuevos investigadores y trabajo en laboratorios en los Centros Públicos de Investigación. Adicionalmente, el Dictamen afecta al Fondo de Desastres, al de atención a víctimas, al Fondo para La Protección De Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y a fideicomisos relacionados con el cine, el deporte, la bioseguridad y la defensa del medio ambiente. Se ha demostrado, en sesiones de Parlamento Abierto, que los fondos mencionados están permanentemente sujetos a auditorías y controles, por lo cual no se sostiene el argumento de su discrecionalidad y falta de transparencia.

En el combate a la pandemia ha sido clara la función irremplazable de la ciencia en la solución de problemas importantes del país y del mundo. La investigación en muy diferentes disciplinas ha aportado respuestas y caminos que deberán multiplicarse para resolver los nuevos problemas económicos, sociales y de protección a la salud y al medio ambiente en los próximos años. En mayo de este año, más de 2 mil científicos de todas las disciplinas expresaron que de concretarse la extinción de los fideicomisos, los resultados pondrían en grave riesgo el avance científico del país. Ayer, en la Comisión de Presupuesto, quince diputados y diputadas hicieron suyos estos planteamientos y votaron en contra del Dictamen y una se abstuvo, lo cual da muestra de su sensibilidad y atención a una cuestión que lastima profundamente a la sociedad mexicana.

[#MéxicoConCiencia](#) [#UnidosPorLaCiencia](#) [#CienciaPorMéxico](#)



[www.prociencia.mx](http://www.prociencia.mx)



[contacto@prociencia.mx](mailto:contacto@prociencia.mx)

Los científicos de México reconocemos la coherencia y compromiso con el pueblo de México de las diputadas y diputados que votaron escuchando los argumentos y razones. Demandamos al resto de nuestros representantes, reunidos en el Pleno de la Cámara de Diputados, que asuman su responsabilidad y actúen en consecuencia con el mandato de protección de la sociedad que los votantes les han conferido.

Septiembre 30, 2020.

Responsables de la publicación:

Gabriela Dutrénit Bielous, Cristina Puga Espinosa, Heriberto Avelino Becerra

[contacto@prociencia.mx](mailto:contacto@prociencia.mx)